



**PROPUESTA**  
**PARA LIBERAR A LOS PRESOS POLITICOS Y ERRADICAR LA VIOLENCIA**  
**ENTRE LOS CUBANOS**

Los Pilares fundacionales de Consenso Cubano expresan inequívocamente nuestra convicción de que la solución a los graves problemas que actualmente padece nuestro país debe buscarse por medios no violentos.

Ante la delicada coyuntura que vive nuestra nación, hacemos un firme llamado a todos los cubanos a tomar la iniciativa de detener y erradicar la violencia. Ningún principio ideológico debe servir a la promoción de la violencia.

El primer paso concreto, para poder avanzar sobre la base de la no violencia y con mayor celeridad alcanzar un compromiso nacional que de salidas satisfactorias e inclusivas al desarrollo pleno de la sociedad en el futuro, debe ser la liberación de todos los presos políticos. Consenso Cubano reclama a las autoridades cubanas que liberen de manera inmediata e incondicional a todos los presos políticos, así como que también cesen los violentos “actos de repudio” auspiciados por el gobierno. Frente a las condiciones actuales es también imperativo que a corto plazo se acometa una reforma integral del régimen carcelario y del sistema penal en Cuba. Hoy el país tiene una de las poblaciones penitenciarias más numerosas y en peores condiciones de su historia.

Aspiramos a un cambio positivo, pactado y no violento, que nos lleve a la reconciliación nacional basada en el establecimiento de una sociedad democrática, justa, con una legislación respetuosa de todos los derechos, tanto de los civiles y políticos como de los económicos, sociales y culturales, en el marco de un país independiente y soberano.

Para alcanzar ese futuro de paz y prosperidad al que todos aspiramos es imprescindible el establecimiento y respeto absoluto de todos y cada uno de los derechos humanos universalmente aceptados y reconocidos.

Por todo lo anterior, reclamamos del gobierno cubano:

- 1- La libertad inmediata e incondicional de todos los presos políticos.
- 2- El cese inmediato de los llamados “actos de repudio” y del empleo de otras acciones violentas contra opositores y disidentes políticos, así como de la utilización que para ello se hace de grupos parapoliciales como son las llamadas Brigadas de Respuesta Rápida.
- 3- La aplicación inmediata de las “Reglas Mínimas” y los “Principios Básicos” para el tratamiento de los reclusos de Naciones Unidas, de manera que cesen los abusos y las violaciones de los derechos de la población penal y los tratos inhumanos, crueles y degradantes que hoy sufren todos los presos políticos y comunes. Esas medidas deben complementarse con la revisión del código penal, la apertura definitiva del sistema carcelario a las visitas de la Cruz Roja Internacional y la firma del Protocolo facultativo de la “Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes”. El gobierno de Cuba ha suscrito la Convención, pero no el Protocolo el cual contempla inspecciones de Naciones Unidas a las cárceles y centros de detención de los países signatarios y la derogación de la pena de muerte.
- 4- Abrir un debate amplio e incluyente sobre las medidas eficaces que pudieran adoptarse para detener las diferentes formas de violencia -política, estructural, social y domestica- que afectan la nación, así como para enfrentar y dar solución definitiva a la persistencia y agravamiento de diversas modalidades de intolerancia, racismo y discriminación en la sociedad cubana.

Consenso Cubano reafirma su completa convicción de que la no violencia y la reconciliación nacional son caminos que debemos transitar para alcanzar el futuro que merece la Patria de la que todos, sin excepción, somos parte. En ese contexto solicitamos a todos los cubanos que cooperen con el espíritu y principios de esta convocatoria para así facilitar los cambios necesarios, de manera no violenta, hacia la reconciliación nacional.

La historia contemporánea nos enseña que en un Estado de Derecho la libertad, el pluralismo y el respeto pleno de todos los derechos humanos fundamentan sociedades capaces de administrar y resolver sus conflictos de manera no violenta para alcanzar un desarrollo económico sostenido.

El desarrollo humano, la prosperidad material y el objetivo supremo de alcanzar la reconciliación entre todos los cubanos no son una quimera y pueden materializarse, pero requieren el compromiso de todos los cubanos en un marco de derechos y libertades básicas. La liberación de todos los presos políticos es un primer paso indispensable para que podamos avanzar en esa dirección.

Miami, 4 de Abril de 2007